

"Ecuador: Juntas Comunitarias presentan propuestas sobre Ley de Aguas", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 01 de julio de 2013.

Consultado en:

<http://servindi.org/actualidad/89920>

Fecha de consulta: 17/09/2013.



Las juntas comunitarias presentaron a los asambleístas sus propuestas sobre el proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua o "Ley de Aguas" en un Foro Provincial realizado el viernes 28 de junio en el coliseo deportivo del Cantón Pelileo y al cual acudieron cerca de dos mil delegados y delegadas.

El foro fue organizado por la Junta Administradora de Agua Potable Regional Nitón – Chiquicha – Sucre conjuntamente con la organización Juntas Administradoras de Agua Potable y Riego del Ecuador (JAAPRE – delegación Tungurahua).

Al evento asistieron representantes de los usuarios y regantes de los cantones Ambato, Pelileo, Tisaleo, Quero y Patate. Asimismo, Carlos Pérez Guartambel, presidente de la Confederación Kichua del Ecuador (Ecuarunari) y asambleístas de Cotopaxi y Tungurahua. La socialización del proyecto de ley estuvo a cargo de César Umajinga, asambleísta de la Provincia de Cotopaxi, y miembro de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del sector agropecuario y pesquero.

Dicha comisión es la encargada de revisar, estudiar y entregar el informe sobre el proyecto parlamentario.

Umajinga afirmó que en la Asamblea Nacional luchará para que en el proyecto de ley se incluyan artículos que prohíban toda forma de acaparamiento del agua con fines mercantilistas.

Indicó que como concedor del campo trabajará para que en la ley se respete y valore la gestión comunitaria del agua, ya sea para consumo doméstico o para riego.

Los dirigentes y organizadores del foro lamentaron la ausencia de los legisladores de la provincia de Tungurahua (AP) que no acudieron a escuchar las propuestas que se entregaron.

Solo asistió María José López, asambleísta alterna de Luis Fernando Torres, quien manifestó a los comuneros y comuneras que tomará en cuenta sus propuestas al momento del debate legislativo y expresó su compromiso de respaldo a la gestión comunitaria del agua.

Al finalizar el foro, Francisco Guachamboza entregó formalmente la propuesta de la JAAPRE Tungurahua y de la Regional Nitón a los asambleístas presentes.

Guachambozasostuvo que ya es hora de que las organizaciones comunitarias de base sean reconocidas por el Estado como entes importantes de desarrollo.

También indicó que “ya es hora de darle a la gente del campo el lugar que se merece y reconocer con una ley justa los derechos de gestión, uso, aprovechamiento y administración del agua que la gente a base de trabajo ha conseguido”.

Propuesta Juntas Comunitarias de Tungurahua JAAPRE – Regional Niton:

Las Juntas Comunitarias piden que en la Ley de Aguas se incluyan artículos o un capítulo especial que estén orientados al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias relacionadas a la gestión del agua, sean estas de primer grado y segundo grado para que puedan prestar de mejor forma los servicios de administración, operación y mantenimiento y de la gestión de los ecosistemas relacionados con el agua.

También solicitan que la gestión comunitaria sea referida como un sector estratégico para el uso, administración, gestión y preservación del recurso hídrico y que su eje de acción no aparezca como una simple delegación del poder público sino como una legítima forma de gestión autónoma de las comunidades.

Así mismo piden que en la ley se establezca un aporte financiero automático desde el Gobierno Central hacia las organizaciones locales, provinciales y nacionales que apoyen iniciativas comunitarias a través de alianzas para la prestación eficiente de los servicios.

Y que la Autoridad única del agua sea integrada por diferentes actores como: representantes de las demarcaciones hídricas, organizaciones que gestionan agua para riego y para consumo humano de manera comunitaria, representantes de las organizaciones de comunas, pueblos y nacionalidades indígenas, montubios y afroecuatorianos, universidades, gobiernos locales y gobierno central.

Además demandan que se consideren a las juntas con la capacidad de desarrollar de manera autónoma sistemas tarifarios y de tasas diferenciadas, por tipo de usos, tipo de usuarios, capacidad económica de los territorios, solidaridad entre territorios y usos.

Referencias:

- Proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua:<http://es.scribd.com/doc/109613458/Proyecto-de-Ley-Organica-De-Recursos-Hidricos-Usos-y-Aprovechamiento-del-Agua>